



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN
DE SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

Villahermosa, Tabasco, a 13 de septiembre del 2024

No. de Oficio: HCE/CAAPS/019/2024
Asunto: Invitación para cotizar.

Proveedor: Arquimedes Gómez Naranjo

Calle:

Colonia:

C.P.:

Municipio:

Teléfono:

Lago

13 / Septiembre / 2021

Por medio de la presente nos dirigimos a Usted, con la finalidad de hacerle una cordial invitación para que tenga a bien cotizar la impresión de letreros en acrílicos, vinil sobre trovicel, aluminio, sublimado, vinil en dorado espejo y vinil en calidad foto tal y como se detalla en la Requisición No. 859 con 15 lotes, concursado por (Primera Ocasión), para lo cual deberá presentar en sobres separados las Propuesta Técnica (Formato C) y Económica (Formato D), elaboradas en papel membretado, selladas y firmadas

GENERALIDADES

- 1.- Las propuestas para ser consideradas deberán presentarse en atención al suscrito, en la subdirección de Administración del Congreso del Estado con domicilio en calle Independencia # 133, Col. Centro a más tardar el día 17 de septiembre del año en curso en un horario máximo de 10:00 horas.
- 2.- La Adjudicación se hará por el total de la Requisición No. 859, según convenga a los intereses de este Congreso del Estado de Tabasco.
- 3.- La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación.
- 4.- El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en la presente invitación será motivo de descalificación.
- 5.- Los licitantes deberán entregar las propuestas técnicas y económicas por escrito y por separado, firmadas y selladas; en sobres cerrados, sellados y



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

firmados, indicando en la carátula el tipo de propuesta, número de la requisición de servicios y datos del proveedor.

- 6.- Los licitantes deberán cumplir con la especificación técnica requerida en la Requisición No. 859.
- 7.- En caso de no participar, deberá enviar carta de disculpa.
- 8.- Las propuestas técnica y económica deberán de ser con letra tipo arial número de fuente 12.
- 10.- De resultar adjudicada su propuesta, se le notificará el fallo el día 17 de septiembre del 2024.
- 9.- El tiempo de entrega del servicio será en los siguientes 10 días naturales a partir de la notificación del fallo en el domicilio de este Congreso del Estado.

Esta cotización deberá ser presentada con los siguientes requisitos:

EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ CONTENER:

- 1.- Fotocopia de la cédula de registro al padrón de proveedores del Gobierno del Estado de Tabasco vigente.
- 2.- Carta de acreditamiento de la Personalidad Jurídica de la empresa o persona física (Formato A).
- 3.- Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad por parte del proveedor de no encontrarse en ninguno de los Supuestos del Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco (Formato B).
- 4.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de los licitantes donde manifiesten lo siguiente:
 - a).- Que tiene experiencia en el ramo.
 - b).- Que los servicios y/o productos ofertados cumplen cabalmente con la característica y especificación que se describe en la Requisición No. 859.
 - c).- Que garantice que los servicios y/o productos que ofertan en la cotización serán los entregados.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

- d).- Escrito en el que indique domicilio, teléfono y correo electrónico donde se le podrá hacer cualquier tipo de notificación.
- 5.- Fotocopia de la identificación oficial del licitante, Registro Federal de Contribuyente, última Declaración fiscal anual. (Para personas Físicas).
- 6.- Fotocopia de la identificación oficial del representante legal del licitante, poder notarial, Registro Federal de Contribuyente, última Declaración fiscal Anual, Acta Constitutiva de la Empresa (Para personas Morales).
- 7.- Propuesta técnica (**Formato C**) debidamente requisitada en papel membretado, sellado y firmado por el representante legal.
- 8.- Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales actualizadas emitida por la Secretaría de Finanzas (34 Bis);
- 9.- Opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales actualizada, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) (32-D);

EL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ CONTENER:

- 1.- Propuesta económica (**Formato D**) en papel membretado, sellado y firmado; los precios unitarios serán netos incluyendo descuentos si los hay, protegidos con cinta transparente, debiendo sostenerse los precios unitarios aún en caso de errores aritméticos, o de otra naturaleza.
- 2.- La cotización deberá presentarse en Moneda Nacional y en idioma español, si esta se presenta en forma distinta deberá venir acompañada de su traducción.
- 3.- Se deberá anexar cheque de garantía de la propuesta, con la leyenda "Para abono en cuenta del beneficiario" a nombre del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, por un importe de 5% del total de la oferta económica, con I.V.A incluido, según el Artículo 31 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- 4.- Carta compromiso donde se indique lo siguiente:
- a).- Que el tiempo de entrega del servicio será en los siguientes 10 días naturales a partir de la notificación del fallo.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

- b).- Que las condiciones de pago serán a crédito a 30 días a partir de la entrega de la correspondiente factura.
 - c).- Que la entrega de las impresiones será en el lugar que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Honorable Congreso del Estado indique.
 - d).- Que los precios serán fijos, teniendo una vigencia durante el proceso hasta la recepción final.
- 5.- De resultar adjudicada su propuesta y para garantizar el cabal cumplimiento del requerimiento o contrato, se constituirá una Fianza con un mínimo del 20 % del importe total, I.V.A. incluido. Dicha fianza deberá ser expedida por afianzadora de cobertura Nacional legalmente constituida, según el Artículo 31, Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y Artículo 19 de su reglamento.

DE LAS PENAS CONVENCIONALES

Las penas convencionales se aplicarán de acuerdo al Artículo 57 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco Vigente.

Para su mayor información se anexan ejemplos de formatos: A, B, C y D.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su participación, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

L.C.P. Rafael Antonio Hernández Cabal
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Congreso del Estado

COMITE DE ADQUISICIONES
ARRENDAMIENTOS Y
PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE
TABASCO

C.c.p. Archivo.
YML

Eliminado 9 recuadros. Fundamento: artículo 110 tercer párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y numeral Quincuagesimo Sexto de los Lineamientos Técnicos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información y para la elaboración de Versiones Públicas y el criterio 24/10 que lleva el Título "Ante solicitudes de acceso a hojas únicas de servicios, por personas distintas a su titular, procede el otorgamiento de una versión pública", emitido por el Pleno INAI.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

Villahermosa, Tabasco, a 13 de septiembre del 2024

No. de Oficio: HCE/CAAPS/018/2024
Asunto: Invitación para cotizar.

Proveedor: Comercializadora Computel del Sureste, S.A. de C.V.
Carretera Villahermosa – Nacajuca, Km. 2.9
Saloya. 3era. Sección
C.P.: 86220
Municipio: Nacajuca, Tabasco
Teléfono: 99 33 13 61 80

13-SEPT-2024



ADORA SURESTE S. DE CV
R.F.C. CCS0308152M5
CARRETERA VILLAHERMOSA A NACAJUCA KM 2.9 SALOYA

Por medio de la presente nos dirigimos a Usted, con la finalidad de hacerle una cordial invitación para que tenga a bien cotizarnos la impresión de letreros en acrílicos, vinil sobre trovicel, aluminio, subliminado, vinil en dorado espejo y vinil en calidad foto tal y como se detalla en la **Requisición No. 859 con 15 lotes**, concursado por **(Primera Ocasión)**, para lo cual deberá presentar en sobres separados las **Propuesta Técnica (Formato C) y Económica (Formato D)**, elaboradas en papel membretado, selladas y firmadas

GENERALIDADES

- 1.- Las propuestas para ser consideradas deberán presentarse en atención al suscrito, en la subdirección de Administración del Congreso del Estado con domicilio en calle Independencia # 133, Col. Centro a más tardar el día **17 de septiembre del año en curso** en un horario máximo de 10:00 horas.
- 2.- La Adjudicación se hará por el total de la Requisición No. 859, según convenga a los intereses de este Congreso del Estado de Tabasco.
- 3.- La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación.
- 4.- El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en la presente invitación será motivo de descalificación.
- 5.- Los licitantes deberán entregar las propuestas técnicas y económicas por escrito y por separado, firmadas y selladas; en sobres cerrados, sellados y



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

firmados, indicando en la carátula el tipo de propuesta, número de la requisición de servicios y datos del proveedor.

- 6.- Los licitantes deberán cumplir con la especificación técnica requerida en la Requisición No. 859.
- 7.- En caso de no participar, deberá enviar carta de disculpa.
- 8.- Las propuestas técnica y económica deberán de ser con letra tipo arial número de fuente 12.
- 10.- De resultar adjudicada su propuesta, se le notificará el fallo el día 17 de septiembre del 2024.
- 9.- El tiempo de entrega del servicio será en los siguientes 10 días naturales a partir de la notificación del fallo en el domicilio de este Congreso del Estado.

Esta cotización deberá ser presentada con los siguientes requisitos:

EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ CONTENER:

- 1.- Fotocopia de la cédula de registro al padrón de proveedores del Gobierno del Estado de Tabasco vigente.
- 2.- Carta de acreditamiento de la Personalidad Jurídica de la empresa o persona física (**Formato A**).
- 3.- Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad por parte del proveedor de no encontrarse en ninguno de los Supuestos del Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco (**Formato B**).
- 4.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de los licitantes donde manifiesten lo siguiente:
 - a).- Que tiene experiencia en el ramo.
 - b).- Que los servicios y/o productos ofertados cumplen cabalmente con la característica y especificación que se describe en la Requisición No. 859.
 - c).- Que garantice que los servicios y/o productos que ofertan en la cotización serán los entregados.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

- d).- Escrito en el que indique domicilio, teléfono y correo electrónico donde se le podrá hacer cualquier tipo de notificación.
- 5.- Fotocopia de la identificación oficial del licitante, Registro Federal de Contribuyente, última Declaración fiscal anual. (Para personas Físicas).
 - 6.- Fotocopia de la identificación oficial del representante legal del licitante, poder notarial, Registro Federal de Contribuyente, última Declaración fiscal Anual, Acta Constitutiva de la Empresa (Para personas Morales).
 - 7.- Propuesta técnica (Formato C) debidamente requisitada en papel membretado, sellado y firmado por el representante legal.
 - 8.- Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales actualizadas emitida por la Secretaría de Finanzas (34 Bis);
 - 9.- Opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales actualizada, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) (32-D);

EL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ CONTENER:

- 1.- Propuesta económica (Formato D) en papel membretado, sellado y firmado; los precios unitarios serán netos incluyendo descuentos si los hay, protegidos con cinta transparente, debiendo sostenerse los precios unitarios aún en caso de errores aritméticos, o de otra naturaleza.
- 2.- La cotización deberá presentarse en Moneda Nacional y en idioma español, si esta se presenta en forma distinta deberá venir acompañada de su traducción.
- 3.- Se deberá anexar cheque de garantía de la propuesta, con la leyenda "Para abono en cuenta del beneficiario" a nombre del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, por un importe de 5% del total de la oferta económica, con I.V.A incluido, según el Artículo 31 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- 4.- Carta compromiso donde se indique lo siguiente:
 - a).- Que el tiempo de entrega del servicio será en los siguientes 10 días naturales a partir de la notificación del fallo.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

- b).- Que las condiciones de pago serán a crédito a 30 días a partir de la entrega de la correspondiente factura.
 - c).- Que la entrega de las impresiones será en el lugar que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Honorable Congreso del Estado indique.
 - d).- Que los precios serán fijos, teniendo una vigencia durante el proceso hasta la recepción final.
- 5.- De resultar adjudicada su propuesta y para garantizar el cabal cumplimiento del requerimiento o contrato, se constituirá una Fianza con un mínimo del 20 % del importe total, I.V.A. incluido. Dicha fianza deberá ser expedida por afianzadora de cobertura Nacional legalmente constituida, según el Artículo 31, Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y Artículo 19 de su reglamento.

DE LAS PENAS CONVENCIONALES

Las penas convencionales se aplicarán de acuerdo al Artículo 57 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco Vigente.

Para su mayor información se anexan ejemplos de formatos: A, B, C y D.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su participación, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

L.C.P. Rafael Antonio Hernández Cabal
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos
y Prestación de Servicios del Congreso del Estado



COMITE DE ADQUISICIONES
ARRENDAMIENTOS Y
PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE
TABASCO

C.c.p. Archivo.
YML

Eliminado 2 recuadros. Fundamento: artículo 110 tercer párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y numeral Quincuagesimo Sexto de los Lineamientos Técnicos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información y para la elaboración de Versiones Públicas y el criterio 24/10 que lleva el Título "Ante solicitudes de acceso a hojas únicas de servicios, por personas distintas a su titular, procede el otorgamiento de una versión pública", emitido por el Pleno INAI.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

Villahermosa, Tabasco, a 13 de septiembre del 2024

No. de Oficio: HCE/CAAPS/018/2024

Asunto: Invitación para cotizar.

Proveedor: Evoluciones CAP, S.A. de C.V.
Calle: Manuel Doblado, No. Exterior 209
Colonia: Municipal
C.P.: 86090
Municipio: Centro
Villahermosa, Tabasco
Teléfono: 99 33 12 56 63

9:30 a.m. **COAP** 13-Septiembre-2024
evoluciones®
promiso · acción · perfección
RFC: ECA200204J22
312 56 63 / 993 312 67 95
E-mail: corporativo@evolucionescap.com.mx
Manuel Doblado 209, Col. Municipal
C.P. 86090 Villahermosa, Tabasco

Por medio de la presente nos dirigimos a Usted, con la finalidad de hacerle una cordial invitación para que tenga a bien cotizarnos la impresión de letreros en acrílicos, vinil sobre trovicel, aluminio, subliminado, vinil en dorado espejo y vinil en calidad foto tal y como se detalla en la **Requisición No. 859 con 15 lotes**, concursado por **(Primera Ocasión)**, para lo cual deberá presentar en sobres separados las **Propuesta Técnica (Formato C) y Económica (Formato D)**, elaboradas en papel membretado, selladas y firmadas

GENERALIDADES

- 1.- Las propuestas para ser consideradas deberán presentarse en atención al suscrito, en la subdirección de Administración del Congreso del Estado con domicilio en calle Independencia # 133, Col. Centro a más tardar el día **17 de septiembre del año en curso** en un horario máximo de 10:00 horas.
- 2.- La Adjudicación se hará por el total de la Requisición No. 859, según convenga a los intereses de este Congreso del Estado de Tabasco.
- 3.- La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación.
- 4.- El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en la presente invitación será motivo de descalificación.
- 5.- Los licitantes deberán entregar las propuestas técnicas y económicas por escrito y por separado, firmadas y selladas; en sobres cerrados, sellados y



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

firmados, indicando en la carátula el tipo de propuesta, número de la requisición de servicios y datos del proveedor.

- 6.- Los licitantes deberán cumplir con la especificación técnica requerida en la Requisición No. 859.
- 7.- En caso de no participar, deberá enviar carta de disculpa.
- 8.- Las propuestas técnica y económica deberán de ser con letra tipo arial número de fuente 12.
- 10.- De resultar adjudicada su propuesta, se le notificará el fallo el día 17 de septiembre del 2024.
- 9.- El tiempo de entrega del servicio será en los siguientes 10 días naturales a partir de la notificación del fallo en el domicilio de este Congreso del Estado.

Esta cotización deberá ser presentada con los siguientes requisitos:

EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ CONTENER:

- 1.- Fotocopia de la cédula de registro al padrón de proveedores del Gobierno del Estado de Tabasco vigente.
- 2.- Carta de acreditamiento de la Personalidad Jurídica de la empresa o persona física (Formato A).
- 3.- Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad por parte del proveedor de no encontrarse en ninguno de los Supuestos del Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco (Formato B).
- 4.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de los licitantes donde manifiesten lo siguiente:
 - a).- Que tiene experiencia en el ramo.
 - b).- Que los servicios y/o productos ofertados cumplen cabalmente con la característica y especificación que se describe en la Requisición No. 859.
 - c).- Que garantice que los servicios y/o productos que ofertan en la cotización serán los entregados.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN
DE SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

- d).- Escrito en el que indique domicilio, teléfono y correo electrónico donde se le podrá hacer cualquier tipo de notificación.
- 5.- Fotocopia de la identificación oficial del licitante, Registro Federal de Contribuyente, última Declaración fiscal anual. (Para personas Físicas).
 - 6.- Fotocopia de la identificación oficial del representante legal del licitante, poder notarial, Registro Federal de Contribuyente, última Declaración fiscal Anual, Acta Constitutiva de la Empresa (Para personas Morales).
 - 7.- Propuesta técnica (Formato C) debidamente requisitada en papel membretado, sellado y firmado por el representante legal.
 - 8.- Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales actualizadas emitida por la Secretaría de Finanzas (34 Bis);
 - 9.- Opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales actualizada, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) (32-D);

EL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ CONTENER:

- 1.- Propuesta económica (Formato D) en papel membretado, sellado y firmado; los precios unitarios serán netos incluyendo descuentos si los hay, protegidos con cinta transparente, debiendo sostenerse los precios unitarios aún en caso de errores aritméticos, o de otra naturaleza.
- 2.- La cotización deberá presentarse en Moneda Nacional y en idioma español, si esta se presenta en forma distinta deberá venir acompañada de su traducción.
- 3.- Se deberá anexar cheque de garantía de la propuesta, con la leyenda "Para abono en cuenta del beneficiario" a nombre del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, por un importe de 5% del total de la oferta económica, con I.V.A incluido, según el Artículo 31 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- 4.- Carta compromiso donde se indique lo siguiente:
 - a).- Que el tiempo de entrega del servicio será en los siguientes 10 días naturales a partir de la notificación del fallo.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

- b).- Que las condiciones de pago serán a crédito a 30 días a partir de la entrega de la correspondiente factura.
 - c).- Que la entrega de las impresiones será en el lugar que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Honorable Congreso del Estado indique.
 - d).- Que los precios serán fijos, teniendo una vigencia durante el proceso hasta la recepción final.
- 5.- De resultar adjudicada su propuesta y para garantizar el cabal cumplimiento del requerimiento o contrato, se constituirá una Fianza con un mínimo del 20 % del importe total, I.V.A. incluido. Dicha fianza deberá ser expedida por afianzadora de cobertura Nacional legalmente constituida, según el Artículo 31, Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y Artículo 19 de su reglamento.

DE LAS PENAS CONVENCIONALES

Las penas convencionales se aplicarán de acuerdo al Artículo 57 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco Vigente.

Para su mayor información se anexan ejemplos de formatos: A, B, C y D.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su participación, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

L.C.P. Rafael Antonio Hernández Cabal
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos
y Prestación de Servicios del Congreso del Estado

Eliminado 2 recuadros. Fundamento: artículo 110 tercer párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y numeral Quincuagesimo Sexto de los Lineamientos Técnicos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información y para la elaboración de Versiones Públicas y el criterio 24/10 que lleva el Título "Ante solicitudes de acceso a hojas únicas de servicios, por personas distintas a su titular, procede el otorgamiento de una versión pública", emitido por el Pleno INAI.

C.c.p. Archivo.
YML



COMITE DE ADQUISICIONES
ARRENDAMIENTOS Y
PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE
TABASCO



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN
DE SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

Villahermosa, Tabasco, a 13 de septiembre del 2024

No. de Oficio: HCE/CAAPS/016/2024
Asunto: Invitación para cotizar.

Proveedor: Hugo Alejandro Pérez Cruz

Calle:

Colonia:

C.P.:

Municipio:

Teléfono:



TELÉFONO: 993392827

Por medio de la presente nos dirigimos a Usted, con la finalidad de hacerle una cordial invitación para que tenga a bien cotizarnos la impresión de letreros en acrílicos, vinil sobre trovicel, aluminio, sublimado, vinil en dorado espejo y vinil en calidad foto tal y como se detalla en la Requisición No. 859 con 15 lotes, concursado por (Primera Ocasión), para lo cual deberá presentar en sobres separados las Propuesta Técnica (Formato C) y Económica (Formato D), elaboradas en papel membretado, selladas y firmadas

GENERALIDADES

- 1.- Las propuestas para ser consideradas deberán presentarse en atención al suscrito, en la subdirección de Administración del Congreso del Estado con domicilio en calle Independencia # 133, Col. Centro a más tardar el día 17 de septiembre del año en curso en un horario máximo de 10:00 horas.
- 2.- La Adjudicación se hará por el total de la Requisición No. 859, según convenga a los intereses de este Congreso del Estado de Tabasco.
- 3.- La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación.
- 4.- El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en la presente invitación será motivo de descalificación.
- 5.- Los licitantes deberán entregar las propuestas técnicas y económicas por escrito y por separado, firmadas y selladas; en sobres cerrados, sellados y



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

firmados, indicando en la carátula el tipo de propuesta, número de la requisición de servicios y datos del proveedor.

- 6.- Los licitantes deberán cumplir con la especificación técnica requerida en la Requisición No. 859.
- 7.- En caso de no participar, deberá enviar carta de disculpa.
- 8.- Las propuestas técnica y económica deberán de ser con letra tipo arial número de fuente 12.
- 10.- De resultar adjudicada su propuesta, se le notificará el fallo el día 17 de septiembre del 2024.
- 9.- El tiempo de entrega del servicio será en los siguientes 10 días naturales a partir de la notificación del fallo en el domicilio de este Congreso del Estado.

Esta cotización deberá ser presentada con los siguientes requisitos:

EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ CONTENER:

- 1.- Fotocopia de la cédula de registro al padrón de proveedores del Gobierno del Estado de Tabasco vigente.
- 2.- Carta de acreditamiento de la Personalidad Jurídica de la empresa o persona física (Formato A).
- 3.- Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad por parte del proveedor de no encontrarse en ninguno de los Supuestos del Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco (Formato B).
- 4.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de los licitantes donde manifiesten lo siguiente:
 - a).- Que tiene experiencia en el ramo.
 - b).- Que los servicios y/o productos ofertados cumplen cabalmente con la característica y especificación que se describe en la Requisición No. 859.
 - c).- Que garantice que los servicios y/o productos que ofertan en la cotización serán los entregados.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

- d).- Escrito en el que indique domicilio, teléfono y correo electrónico donde se le podrá hacer cualquier tipo de notificación.
- 5.- Fotocopia de la identificación oficial del licitante, Registro Federal de Contribuyente, última Declaración fiscal anual. (Para personas Físicas).
 - 6.- Fotocopia de la identificación oficial del representante legal del licitante, poder notarial, Registro Federal de Contribuyente, última Declaración fiscal Anual, Acta Constitutiva de la Empresa (Para personas Morales).
 - 7.- Propuesta técnica (Formato C) debidamente requisitada en papel membretado, sellado y firmado por el representante legal.
 - 8.- Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales actualizadas emitida por la Secretaría de Finanzas (34 Bis);
 - 9.- Opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales actualizada, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) (32-D);

EL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ CONTENER:

- 1.- Propuesta económica (Formato D) en papel membretado, sellado y firmado; los precios unitarios serán netos incluyendo descuentos si los hay, protegidos con cinta transparente, debiendo sostenerse los precios unitarios aún en caso de errores aritméticos, o de otra naturaleza.
- 2.- La cotización deberá presentarse en Moneda Nacional y en idioma español, si esta se presenta en forma distinta deberá venir acompañada de su traducción.
- 3.- Se deberá anexar cheque de garantía de la propuesta, con la leyenda "Para abono en cuenta del beneficiario" a nombre del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, por un importe de 5% del total de la oferta económica, con I.V.A incluido, según el Artículo 31 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- 4.- Carta compromiso donde se indique lo siguiente:
 - a).- Que el tiempo de entrega del servicio será en los siguientes 10 días naturales a partir de la notificación del fallo.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

- b).- Que las condiciones de pago serán a crédito a 30 días a partir de la entrega de la correspondiente factura.
 - c).- Que la entrega de las impresiones será en el lugar que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Honorable Congreso del Estado indique.
 - d).- Que los precios serán fijos, teniendo una vigencia durante el proceso hasta la recepción final.
- 5.- De resultar adjudicada su propuesta y para garantizar el cabal cumplimiento del requerimiento o contrato, se constituirá una Fianza con un mínimo del 20 % del importe total, I.V.A. incluido. Dicha fianza deberá ser expedida por afianzadora de cobertura Nacional legalmente constituida, según el Artículo 31, Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y Artículo 19 de su reglamento.

DE LAS PENAS CONVENCIONALES

Las penas convencionales se aplicarán de acuerdo al Artículo 57 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco Vigente.

Para su mayor información se anexan ejemplos de formatos: A, B, C y D.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su participación, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

L.C.P. Rafael Antonio Hernández Cabal
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos
y Prestación de Servicios del Congreso del Estado



COMITE DE ADQUISICIONES
ARRENDAMIENTOS Y
PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

Eliminado 8 recuadros. Fundamento: artículo 110 tercer párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y numeral Quincuagesimo Sexto de los Lineamientos Técnicos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información y para la elaboración de Versiones Públicas y el criterio 24/10 que lleva el Título "Ante solicitudes de acceso a hojas únicas de servicios, por personas distintas a su titular, procede el otorgamiento de una versión pública", emitido por el Pleno INAI.

C.c.p. Archivo.
YML